


## ENMIENDA No.1

San Salvador, 21 de agosto de 2020.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Comparación de Precios del proceso N° PRIDESII-168-CP-O-MINSAL denominado CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA PUERTO DE LA LIBERTAD, que se ha realizado ENMIENDA al Documento, producto de consulta efectuada por posible participante, como se detalla a continuación

	CONSULTA	ACLARACIÓN
<b>DOCUMENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>		
1.	Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar el día 24 de agosto de 2020, desde las 7:30 am hasta las 3:30 pm a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N° 33, San Salvador	Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar el día 31 de agosto de 2020, desde las 7:30 am hasta las 3:30 pm a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N° 33, San Salvador
<b>PLAN DE OFERTA</b>		
2.	1.3 Instalación hidráulica, eléctrica y física del sistema de tratamiento de aguas residuales con tanque de FRP. Incluye: excavaciones, retiro de tuberías existentes (campo de riego) conexiones trampa de grasas existentes, caja de conexión, restituciones de suelo necesarias de acuerdo al tipo de suelo de la zona, <u>caseta de control</u> y todo lo necesario para dejar en correcto funcionamiento el sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales; engramado de zonas de intervención.	1.3 Instalación hidráulica, eléctrica y física del sistema de tratamiento de aguas residuales con tanque de FRP. Incluye: excavaciones, retiro de tuberías existentes (campo de riego) conexiones trampa de grasas existentes, caja de conexión, restituciones de suelo necesarias de acuerdo al tipo de suelo de la zona y todo lo necesario para dejar en correcto funcionamiento el sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales; engramado de zonas de intervención.
3.	2.3 Elaboración e Instalación de Rótulo de nomenclatura de ambientes de vinil acrílico a ubicarse en los ambientes (ver detalle en planos) Cantidad: 3	2.3 Elaboración e Instalación de Rótulo de nomenclatura de ambientes de vinil acrílico a ubicarse en los ambientes, son los rótulos de riesgo eléctrico con dimensiones de 0.30x0.25 cm. Cantidad: 2

		
--	--	--

Esta Enmienda formara parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABÍ MONTOYA**  
MINISTRO DE SALUD, Ad-Honorem

